FECHA: 29 DE JULIO DE 2025
DEPENDENCIA QUE PROYECTA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
OBJETO: *"ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADECUACION MENOR INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD JOSE MARIA DE LA E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*

De conformidad con el manual de contratación, la dependencia interesada, deberá dejar constancia del estudio del sector económico en los documentos previos a la contratación. Este documento deberá contener la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, y técnica del sector en donde se encuentra el servicio que se pretende contratar.
A continuación, se desarrolla el análisis en los términos establecidos en el manual de contratación de la ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN

I. ASPECTOS GENERALES

Este estudio se realiza con el fin de identificar los aspectos generales de mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes a indicadores nacionales, variables en términos de empleo entre otras, y al mismo tiempo se buscará generar una mayor perspectiva en el área legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo dentro del sector.

Con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades que tiene la Entidad de Contratar las obras de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas de los hospitales a todo costo, se deben desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias para mantener en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles, garantizando de igual modo, la normal operación de las diferentes actividades que se adelantan al interior de la ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN, lo que implica necesariamente que las instalaciones estén en optimo estado de mantenimiento y funcionalidad. Igualmente, el objetivo de este estudio es generar una mayor perspectiva en el área legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo dentro del sector, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades que tiene la Entidad.

Por lo anterior, la ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN requiere garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes infraestructura hospitalaria, este proceso es transversal a todos los servicios de salud, siendo de vital importancia para las actividades misionales que se realizan durante todo el año, teniendo en consideración además que los mantenimientos preventivos y correctivos garantizan la operatividad de los edificios y su continuidad en vida útil, propendiendo por la idónea prestación del servicio de salud a los usuarios.

En Colombia la actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Teniendo en cuenta la definición contenida en el numeral 1 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y la descripción del objeto a contratar, la tipología contractual obedece a un contrato de obra, el cual corresponde al sector terciario de la economía o sector de servicios, que se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero igualmente son necesarias para el funcionamiento de la Economía, pues contribuye a la formación del PIB.

El sector de la construcción, es uno de los sectores más dinámicos de la economía, pues sus actividades involucran a otras industrias relacionadas, es así, que muchas veces se asocia el crecimiento del sector con el desarrollo de la economía de un país

La construcción incluye actividades de construcción general y especializada de edificios y obras de ingeniería civil, la realización de nuevas obras, reparación, adición y remodelación, la construcción de edificios prefabricados o estructuras en el lugar y también las construcciones de naturaleza temporal.

Para la realización de estas actividades, se debe realizar un Contrato de Obra, siendo aquel que tiene por objeto, la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

Así las cosas, el contrato a celebrar es un contrato de Obra, por lo cual E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN indicará en los documentos del proceso, los requisitos y condiciones (capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional, capacidad residual y condiciones técnicas mínimas) de manera adecuada y proporcional en razón al mismo, así como la exigencia de garantías que son propias de un contrato de obra

Dicho lo anterior, la actividad de la construcción en Colombia se divide en dos grandes ramas:

1. La edificación: se dedica a soluciones de vivienda
2. Las obras civiles de infraestructura: estas son la red vial, los sistemas de telecomunicaciones, los edificios públicos, las redes de distribución de servicios, los sistemas de gestión de desechos, etc. y a su vez se desagregan en públicas y privadas.

En ese sentido, para el presente caso para la realización del análisis de los factores relacionados con las obras civiles de infraestructura toda vez que esta rama es la que más se ajusta a las necesidades de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas que requiere la Entidad se tuvo en cuenta lo analizado a través de la Resolución 2419 del 28 de noviembre de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social mediante el cual se efectuó asignación de recursos a para apoyo a Programas de Salud de la Ley 100 de 1993 para financiación de proyectos e infraestructura en Salud, misma por medio de la cual se emitió por parte del Departamento del Putumayo "modelo presupuesto intervenciones para centros y puesto de salud" para la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán Puesto de Salud José María.

Así las cosas, en primera medida se analizarán los siguientes aspectos económicos:

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El sector terciario de servicios, es aquella actividad económica que ofrece bienes y servicios al consumidor final; incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero igualmente son necesarias para el funcionamiento de la Economía. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB, el cual, crece 1.7% en el cuarto trimestre de 2024, respecto al mismo periodo de 2023. Lo anterior de acuerdo con información tomada de la Página Web del DANE

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen
2019-I / 2024^{pr} - IV



SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. Para el año 2024, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 20233 . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 6. Construccion
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Construccion de edificaciones residenciales y no residenciales	2.5	3.1	1.3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11.7	8.6	0.4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1.5	-0.7	0.9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB T

- *Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.*
- *Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,3%.*
- *Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.*

En ese sentido y atendiendo el objeto del presente proceso de selección, se considera pertinente mencionar el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), que corresponde a un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES (ICOCED)

En enero de 2024, la variación mensual del ICOCED fue 2,89%, en comparación con diciembre de 2023. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (2,90%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (2,86%).



Dos de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (2,89%): Educación (3,32%) y Apartamentos (2,91%). Por otra parte, los destinos: Comercio (2,88%), Casas (2,85%), Administración pública (2,84%), Otros destinos (2,82%), Oficinas (2,80%), Hospitales y centros asistenciales (2,69%), Hoteles (2,51%) y Bodegas (2,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.4

INDICADORES MERCADO LABORAL

Para el mes de enero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 12,7%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (13,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,3% y la tasa de ocupación en 55,3%, en el mismo mes de 2023 estas tasas fueron 63,4% y 54,7%, respectivamente

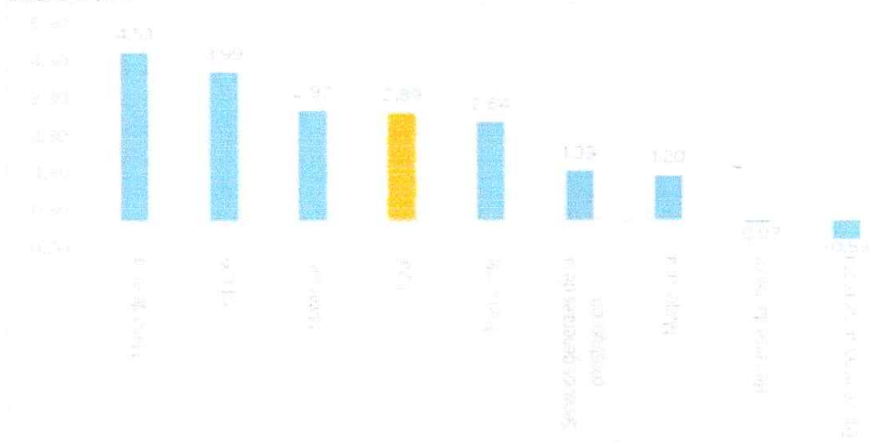


Fuente: DANE

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

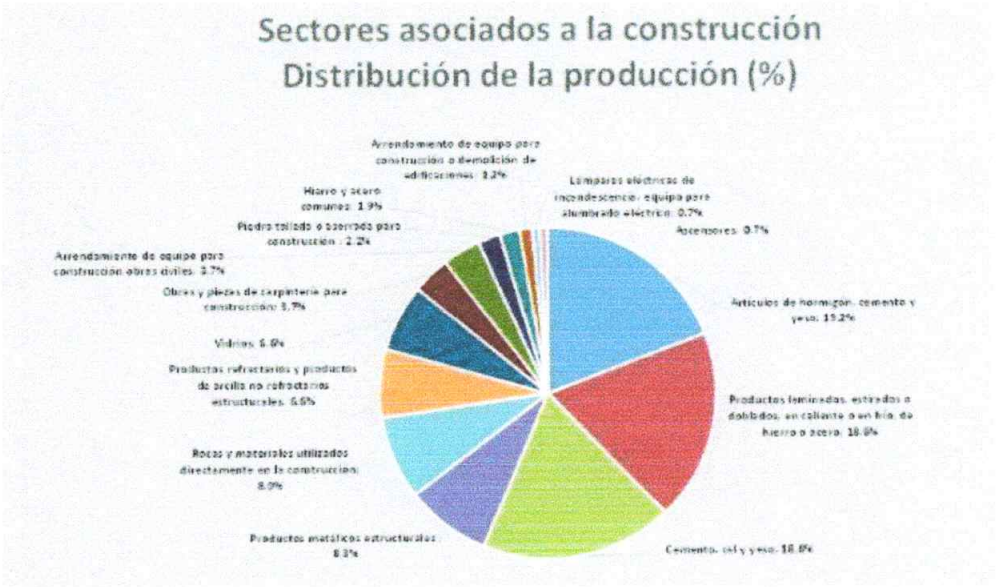
Por grupos de costos, en enero de 2024, los mayores incrementos de precios con respecto a diciembre 2023 se presentaron en Mano de obra (4,53%), Equipo (3,99%), y Materiales (2,97%). Entre tanto, Herramienta menor (-0,07%) y Equipo especial para obra (-0,53%) presentaron variaciones negativas.5

Gráfico 3. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Enero 2024



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La mitad de los sectores productivos de la economía nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.



Fuente: DANE, cálculos EA

GREMIOS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Las formas de organización de las empresas de una industria son iniciativas de agrupación para aunar esfuerzos en el desarrollo de proyectos en común, en la realización de investigación y desarrollo, en la creación de valores diferenciales para hacer frente a nuevos mercados, en la implementación de acciones de formación del talento humano, en el mejoramiento de la visión estratégica del sector y en la gestión de conocimiento, entre sus múltiples propósitos. Así entonces, en Colombia las empresas vinculadas al sector de la construcción están organizadas en agremiaciones, asociaciones y clústeres, a continuación, se describen algunas:

- CAMACOL: Cámara Colombiana de la Construcción
- ANDI: Asociación Nacional de Industriales
- ASOBANCARIA: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- CCI: Cámara Colombiana de Infraestructura
- FIIC: Federación Internacional de la Industria de la Construcción
- ASOCRETO: Asociación de Productores de Concreto
- ASOGRAVAS: Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos de Colombia
- CCCS: Consejo Colombiano de Construcción Sostenible
  FEDELONJAS: Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz

II. ASPECTO TECNICO

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación según Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas para la prestación del servicio que se requiere corresponde a:

CÓDIGO UNSPC (hasta el tercer nivel del clasificador)	NOMBRE
72 10 29 00	servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72 10 33 00	servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72 14 11 00	servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72151400	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152000	Servicios de pañetado y drywall
72152500	Servicios de instalación de pisos
72152400	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto

1.1. CONDICIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
Con respecto al análisis técnico, las especificaciones técnicas y las actividades de obra a ejecutar, en las cuales se relaciona la actividad, unidad de medida y cantidad requerida son las siguientes:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,01	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	4,00

1,02	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIIERTA EXISTENTE	m2	89,35
1,03	DEMOLICIÓN DE PISO ESMALTADO, CERAMICA, BALDOSA CEMENTO O MORTERO NIVELACIÓN. INCLUYE RETIRO	m2	59,25
1,04	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE PLACA EN CONCRETO, ANDENES EN COCNRETO, RAMPAS EN CONCRETO.	M2	15,54
1,05	DESMONTE DE PUERTA Y VENTANAS	M2	17,33
1,06	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS	M2	35,08
1,07	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE RETIRO	M2	9,08
1,08	DEMOLICIÓN DE MESONES EN CONCRETO, INCLUYE RETIRO	ML	1,10
1,09	DESCAPOTE MATERIAL VEGETAL INCLUYE RETIRO	M2	64,94
1,10	DEMONTE, RETIRO Y DESHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INTERNA EXISTENTE.	M2	90,00
2	**CONCRETOS**		
2,01	PLACA EN CONCRETO 3000PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm. ESPESOR 10 cm	M2	59,25
2,02	ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm, Espesor 10 cm. Escobeado y Ratoneado	m2	16,60
3	**MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS**		
3,01	MURO EN BLOQUE No 4	m2	27,52
3,02	PAÑETE EN MOTERO IMPERMEABILIZADO 1:4	m2	27,52
3,03	ENCHAPE MURO FORMATO MÍNIMO .25X.30	m2	39,84
3,04	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS TIPO I	m2	57,88
3,05	ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES TIPO KORAZA	m2	91,92
3,06	ESCTUCO Y PINTURA DE ALTA ASEPSIA 3 MANOS	m2	95,31
3,07	ESTUCO Y PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE MUROS (ZOCALOS)	m2	27,21
4	**CUBIERTAS Y CIELO RASOS**		
4,01	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN PERFIL REF: (PAG_C 120X60_ 1,9 mm) CALIBRE 14, PINTADO CON ANTICORROSIVO O WASH PRIMER.	ml	216,56
4,02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000 CALIBRE 28 PREPINTADA.	m2	103,67
4,03	CABALLETE EN LAMINA METALICA PINTADA	ml	12,71
4,04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANOERA EN LAMINA LATON GALVANIZADA CALIBRE 20 CON DESARROLLO DE 0,60 M INCLUYE GANCHO DE FIJACION, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ml	26,40

4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 3"	ml	31,20
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC	m2	84,40
5	**PISOS Y ENCHAPES**		
5,01	NIVELACION PARA PISO E=0,05 M	m2	73,30
5,02	BALDOSA CERAMICA PARA PISOS	m2	75,07
5,03	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	63,17
6	**CARPINTERIA METALICA**		
6,01	Puerta Metálica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con película de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	11,88
6,02	Suministro e Instalación de Ventana Lámina Galvanizada Calibre 20. Corredera o Fija, Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Incluye Vidrio 4 mm, película de seguridad acabado sandblasting.	M2	12,54
6,03	Portón Metalico entablerado en lámina galvanizada Calibre 20, Concerradurad Doble Macho. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. 1,60mX2,50m	UND	1,00
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
7,01	Conexión Acometida Parcial del Poste a la Caja de Medidor, en Cable Monofasico Encauchetado No 8, Cable No 8, Tensores para Cable, Tubo IMC 3/4", Capasete 3/4", Boquilla IMC 3/4".	ml	30,00
7,02	Suministro e instalación de Caja Medidor Monofasica, con pin de corte 1x40 amp, incluye instalación del sistema de Puesta a Tierra, incluye conector de cobre, cable AWG No 8 por 3 lineas, y Varilla de cobre 2,40m.	und	1,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE 12 CTOS (INCLUYE: CAJA DE BREAKERS BIFASICA, BREAKERS 1X20 AMP, 1X30 AMP)	und	1,00
7,04	Suministro e Instalación de Punto Electrico de iluminación. Incluye Luminaria Led de 18w. Redonda o Cuadrada o similar, de empotrar o sobreponer, según aplique. Incluye interruptor, y Alambre No 14 Awg por 2 Lineas hasta por 3 metros y tubería PVC de 1/2" hasta por 3 m.	und	26,00
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 110 V (INCLUYE ACCEOSRIOS, ALAMBRE AWG No 12 POR 2 LINEAS, ALAMBRE AWG No 14 POR 1 LINEA, Y TUBERIA PVC HASTA POR 3 METROS).	und	20,00
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 220V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLE AWG No 10 POR 2 LINEAS, ALAMBRE AWG No 14 POR 1 LINEA, Y TUBERIA PVC).	UND	3,00
7,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONCHERA DE POSTE PARA CONEXIÓN DE LA RED DE INTERCONEXIÓN DEL	UND	1,00

	DEPARTAMENTO CON EL PUESTO DE SALUD. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
7,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA MANUAL PARA PLANTA ELECTRICA, INCLUYE TOMA 3x50 CODELCA, CAJA 2400, CAJA METALICA DE 25X25 X15, Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN.	Und	1,00
7,09	ACOMETIDA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN A USO FINAL PARA TOMA CORRIENTES Y LUMINARIAS. INCLUYE TUBERÍA PVC, ALAMBRE AWG No 12 POR 2 LINEAS Y ALAMBRE No 14 POR 1 LINEA Y ACCESORIOS.	ml	100,00
7,10	ACOMETIDA PARA CONEXIÓN PLANTA ELECTRICA, DESDE TABLERO DISTRIBUCIÓN HASTA TRANSFERENCIA MANUAL. INCLUYE CABLE No 8 AWG POR 6 LINEAS.	ml	5,00
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS**		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE EMPOTRAR, EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE POCETAS Y ACCESORIOS DE GRIFERIA Y DESAGUES.	ml	1,59
8,02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO BLANCO DE PUSH INCLUYE GRIFERIA	und	2,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	und	5,00
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE BAÑO EN PORCELANA (TOALLERO, JABONERA Y PAPELERA).	und	2,00
8,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA PERSONA DISCAPACITADA EN ACERO INOXIDABLE.	und	3,00
8,06	Punto Hidraulico de 1/2"	und	13,00
8,07	Punto Sanitario de 2"	und	11,00
8,08	Punto Sanitario de 4"	und	2,00
8,09	Suministro e Instalación de Tanque Plastico de 1000lts, incluye Fluidmaster.	und	1,00
8,10	Construcción de Caja de Inspección de 0,60x0,60 en concreto.	und	2,00
8,11	Acometida hidráulica de distribución en tubo PVC-P 3/4"	ML	24,62
8,12	Adecuación de Aljibe, Incluye suministro e instalación de tubería 90cm pvc novafort, redes hidráulicas de suministro a los tanques, suministro e instalación de electrobomba, filtro purificador de agua de 6 etapas, caseta para electrobomba y filtro, y todo lo necesario para el correcto funcionamiento.	UND	1,00
8,13	Poceta Lavatraperos Prefabricado, incluye llave tipo jardín.	und	1,00
8,14	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	und	2,00

8,15	Suministro e instalación de lavadero prefabricado.	und	1,00
8,16	Suministro e instalación de Pozo Septico integrado de 1650 lts. Incluye trampa de grasas, clausura del existente, excavaciones, rellenos, accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. No incluye red sanitaria de cajas de inspección a Pozo ni Red sanitaria de descole.	und	1,00
8,17	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 6".	ml	16,77
8,18	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 4"	ml	3,82
8,19	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ml	12,81
	TOTAL, COSTOS DIRECTOS		
	COSTOS INDIRECTOS		
	ADMINISTRACION	24,00%	
	IMPREVISTOS	1,0%	
	UTILIDAD	5,0%	
	TOTAL, COSTOS INDIRECTOS	30,0%	
	VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		

III. ASPECTO REGULATORIO

De conformidad con la ley, las Empresas Sociales del Estado cuentan con un régimen privado para adelantar su contratación, empero, no puede desconocerse que dentro de los fines de la contratación que involucra recursos públicos, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines", y en este sentido, la gestión contractual por parte de las Empresas Sociales del Estado debe corresponder a los principios de eficiencia, selección objetiva y transparencia en la selección de contratistas bajo condiciones de igualdad para todos los interesados en participar del proceso, neutralidad y reglas claras para la presentación de ofertas, garantía del derecho de contradicción, publicidad de las actuaciones del proceso, informes y actos administrativos motivados, escogencia objetiva del contratista que ofrezca la oferta más favorable para la entidad y que sea consecuente con los fines de la misma, y de esta manera evitar la configuración de cualquier actividad que pueda generar un daño antijurídico para la administración.

Dicho esto, es necesaria la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y dotación hospitalaria, para dar cumplimiento al Decreto 1769 de 1994, y garantizar la prestación del servicio sin ocasión a la materialización de riesgos y la afectación de los pacientes empleando los lineamientos del proceso de selección establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con la Resolución No. 1440 del 14 de agosto de 2024 artículo primero "***parágrafo segundo***: *Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía. El Ministerio de Salud y Protección Social expedirá una Guía que brinde a las Empresas Sociales del Estado elementos para la formulación y elaboración de términos de condiciones para buenas prácticas de contratación. Una vez sea expedida dicha guía, las Empresas Sociales del Estado deberán tenerla en cuenta para sus trámites contractuales.*

Parágrafo 3. *En los contratos de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura cual fuente de financiación sean recursos del Presupuesto general de la nación que se celebren como resultado de un proceso de convocatoria pública la*

interventoría deberá ser contratada por convocatoria pública con una persona natural o jurídica independiente de la entidad contratante y del contratista quienes responderán por los hechos y posiciones que le fueren imputables".

Tomando en consideración que el presente proceso es para contratar obras de adecuación de infraestructura física y los recursos provienen del presupuesto general de la nación se deberá utilizar el procedimiento establecido en el numeral 3.2.1.4.4. literal a. del manual de contratación.

Para el presente proceso de contratación no se emplearán los pliegos tipo de qué trata el artículo 56 de la Ley 2195 de 2022 dado que las empresas sociales del estado se encuentran exceptuada en el marco del parágrafo único de la norma ibidem el cual dispone: *"(...) PARÁGRAFO. Se exceptúan del presente Artículo las Instituciones de Educación Superior públicas, las empresas sociales del Estado, las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado, únicamente en cuanto a la contratación de su giro ordinario. En estos casos, en los manuales de contratación de estas entidades, se fomentará como buena práctica la aplicación de los pliegos tipo (...)"*

Es así como las empresas que tengan interés en participar en el presente proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente, destinada al sector.
• Ley 842 de 2003: Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones

El contratista seleccionado acatará las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la Resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

Dado lo anterior, la entidad con el fin de cubrir la necesidad descrita en el Estudio Previo, puede contratar esta obra con personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, cuyo objeto social y/o actividad económica, les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, lo que significa, por un lado, que tenga la capacidad jurídica para contratar y por el otro comporte una reducción del riesgo en la ejecución del contrato, con experiencia certificada; para lo cual es igualmente necesario que el proponente o futuro contratista cuente con la experiencia básica relacionada con el objeto a contratar, que garantice una buena calidad, oportunidad y diligencia en la entrega del servicio a adquirir.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La dinámica de ejecución y entrega de un contrato de obra inicia con la firma del contrato por parte del contratista y la Entidad. Perfeccionado el mismo, se procede a firmar el Acta de Inicio para dar alcance a las especificaciones técnicas y obligaciones específicas y generales planteadas conforme a los documentos que integran el proceso.

Cualquier actividad desarrollada por el contratista deberá cumplir a cabalidad con todas las normas tributarias, laborales, ambientales, fiscales y demás aplicables.
La dinámica de los servicios de construcción son particulares para cada proyecto, pero en general se llevan a cabo las etapas que se relacionan a continuación:

Actividades preliminares Administrativas:

• Elaboración y presentación del cronograma de trabajo
• Tener elaborado y aprobado el Plan de Gestión Ambiental, en caso que aplique.
• Tener el personal mínimo requerido aprobado
• Definición de APU´s

Actividades preliminares de ejecución:

• Ejecución de trabajo de campo para actualización del diagnóstico de la infraestructura.
• Adecuación de zonas de trabajo
• Cerramiento o delimitación del área de trabajo
• Llegada de material

Etapa de Construcción:

• Traslado de personal y equipo al lugar de las obras
• Ejecución física de las actividades (mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas)
• Control de avance de las obras
• Entrega de las obras

La finalización del contrato de obra, se explica y reglamenta por medio del contrato que se firma entre las partes

PROVEEDORES EN EL MERCADO

Para el caso concreto, los proveedores que se encuentran en el mercado respecto a la obra que la Entidad pretende contratar, son personas naturales y jurídicas que tienen dentro de su actividad económica u objeto social, la actividad de construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles; en su gran mayoría son personas y compañías nacionales de carácter privado.

No obstante, es oportuno aclarar que el interesado que participe en el proceso de selección deberá dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en el presente proceso, además de cumplir con todas las obligaciones a que esto conlleva.

Ahora bien, de la información registrada en la Entidad y en la plataforma del SECOP II, se pudieron verificar como MIPYMES las siguientes empresas, que conforme su objeto social puede ser algunas de las firmas que podrían ejecutar lo requerido por la Entidad

KCV CONSTRUCTORES S A
GOLD INGENIERIA S A S
ENTERPRISE INTERNATIO
CONSORCIO INTERNSOLUCIONES INTEGRALES
FEXXA S.A.S.
LIMACOR MY S A S
BIOARQUITECTURA &
CONSTRUCCIONES SAS
PROYECTOS Y SOLINGENIERIA SAS
AC&G
INMOBILIARIA Y CONSTRULA COSTA S.A.S.
ACQUA VITRUVIO S.A.S
AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS
IP INTEGRALES S.A.S.
AMS INGENIEROS EU
ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS
AN ARQUITECTURA EU
MHI INGENIERIA S.A.S
MNTY INGENIERÍA DEL ÉXITO
ANFER INGENIERIA S.A.S
ARQUITECTURA Y PROYECTOS MYA SAS
ARGRIN SAS

SI SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S
EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES DEL PUTUMAYO LTDA.
OBRAS CIVILES AMBIENTALES Y FORESTALES DEL PUTUMAYO S.A.S.
MONTAJES Y OBRAS CIVILES DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC
ARQ CO PUERTO ASIS S.A.S
INGENIERIAS DE OBRAS SAS

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El valor del contrato a suscribirse será de hasta **TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($321.901.557,00),** incluido impuestos directos e indirectos a que haya lugar de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, que se detalla así:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,01	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	4,00	$ 34.358,00	$ 137.432,00
1,02	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIIERTA EXISTENTE	m2	89,35	$ 73.972,00	$ 6.609.398,00
1,03	DEMOLICIÓN DE PISO ESMALTADO, CERAMICA, BALDOSA CEMENTO O MORTERO NIVELACIÓN. INCLUYE RETIRO	m2	59,25	$ 32.621,00	$ 1.932.794,00
1,04	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE PLACA EN CONCRETO, ANDENES EN COCNRETO, RAMPAS EN CONCRETO.	M2	15,54	$ 37.952,00	$ 589.774,00
1,05	DESMONTE DE PUERTA Y VENTANAS	M2	17,33	$ 30.040,00	$ 520.593,00
1,06	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS	M2	35,08	$ 27.755,00	$ 973.645,00
1,07	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE RETIRO	M2	9,08	$ 32.536,00	$ 295.427,00
1,08	DEMOLICIÓN DE MESONES EN CONCRETO, INCLUYE RETIRO	ML	1,10	$ 54.495,00	$ 59.945,00
1,09	DESCAPOTE MATERIAL VEGETAL INCLUYE RETIRO	M2	64,94	$ 34.454,00	$ 2.237.443,00
1,10	DEMONTE, RETIRO Y DESHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INTERNA EXISTENTE.	M2	90,00	$ 22.904,00	$ 2.061.360,00
2	**CONCRETOS**				
2,01	PLACA EN CONCRETO 3000PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm. ESPESOR 10 cm	M2	59,25	$ 157.953,00	$ 9.358.715,00
2,02	ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm,	m2	16,60	$ 155.453,00	$ 2.580.520,00

	Espesor 10 cm. Escobeado y Ratoneado				
3	**MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS**				
3,01	MURO EN BLOQUE No 4	m2	27,52	$ 79.409,00	$ 2.185.336,00
3,02	PAÑETE EN MOTERO IMPERMEABILIZADO 1:4	m2	27,52	$ 50.170,00	$ 1.380.678,00
3,03	ENCHAPE MURO FORMATO MÍNIMO .25X.30	m2	39,84	$ 126.219,00	$ 5.028.565,00
3,04	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS TIPO I	m2	57,88	$ 41.390,00	$ 2.395.653,00
3,05	ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES TIPO KORAZA	m2	91,92	$ 47.059,00	$ 4.325.663,00
3,06	ESCTUCO Y PINTURA DE ALTA ASEPSIA 3 MANOS	m2	95,31	$ 43.288,00	$ 4.125.779,00
3,07	ESTUCO Y PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE MUROS (ZOCALOS)	m2	27,21	$ 40.154,00	$ 1.092.590,00
4	**CUBIERTAS Y CIELO RASOS**				
4,01	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN PERFIL REF: (PAG_C 120X60_ 1,9 mm) CALIBRE 14, PINTADO CON ANTICORROSIVO O WASH PRIMER.	ml	216,56	$ 141.848,00	$ 30.718.603,00
4,02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000 CALIBRE 28 PREPINTADA.	m2	103,67	$ 136.287,00	$ 14.128.873,00
4,03	CABALLETE EN LAMINA METALICA PINTADA	ml	12,71	$ 73.785,00	$ 937.807,00
4,04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANOERA EN LAMINA LATON GALVANIZADA CALIBRE 20 CON DESARROLLO DE 0,60 M INCLUYE GANCHO DE FIJACION, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ml	26,40	$ 186.911,00	$ 4.934.450,00
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 3"	ml	31,20	$ 43.297,00	$ 1.350.866,00
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC	m2	84,40	$ 138.421,00	$ 11.682.732,00
5	**PISOS Y ENCHAPES**				

5,01	NIVELACION PARA PISO E=0,05 M	m2	73,30	$ 93.049,00	$ 6.820.492,00
5,02	BALDOSA CERAMICA PARA PISOS	m2	75,07	$ 127.712,00	$ 9.587.340,00
5,03	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	63,17	$ 43.799,00	$ 2.766.783,00
6	**CARPINTERIA METALICA**				
6,01	Puerta Metálica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con película de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	11,88	$ 1.177.347,00	$ 13.986.882,00
6,02	Suministro e Instalación de Ventana Lámina Galvanizada Calibre 20. Corredera o Fija, Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Incluye Vidrio 4 mm, película de seguridad acabado sandblasting.	M2	12,54	$ 1.228.312,00	$ 15.403.032,00
6,03	Portón Metalico entablerado en lámina galvanizada Calibre 20, Concerradurad Doble Macho. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. 1,60mX2,50m	UND	1,00	$ 3.515.856,00	$ 3.515.856,00
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
7,01	Conexión Acometida Parcial del Poste a la Caja de Medidor, en Cable Monofasico Encauchetado No 8, Cable No 8, Tensores para Cable, Tubo IMC 3/4", Capasete 3/4", Boquilla IMC 3/4".	ml	30,00	$ 204.533,00	$ 6.135.990,00
7,02	Suministro e instalación de Caja Medidor Monofasica, con pin de corte 1x40 amp, incluye instalación del sistema de Puesta a Tierra, incluye conector de cobre, cable AWG No 8 por 3 lineas, y Varilla de cobre 2,40m.	und	1,00	$ 1.115.987,00	$ 1.115.987,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE 12 CTOS (INCLUYE: CAJA DE BREAKERS BIFASICA,	und	1,00	$ 835.716,00	$ 835.716,00

	BREAKERS 1X20 AMP, 1X30 AMP)				
7,04	Suministro e Instalación de Punto Electrico de iluminación. Incluye Luminaria Led de 18w. Redonda o Cuadrada o similar, de empotrar o sobreponer, según aplique. Incluye interruptor, y Alambre No 14 Awg por 2 Lineas hasta por 3 metros y tubería PVC de 1/2" hasta por 3 m.	und	26,00	$ 199.656,00	$ 5.191.056,00
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 110 V (INCLUYE ACCEOSRIOS, ALAMBRE AWG No 12 POR 2 LINEAS, ALAMBRE AWG No 14 POR 1 LINEA, Y TUBERIA PVC HASTA POR 3 METROS).	und	20,00	$ 167.689,00	$ 3.353.780,00
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 220V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLE AWG No 10 POR 2 LINEAS, ALAMBRE AWG No 14 POR 1 LINEA, Y TUBERIA PVC).	UND	3,00	$ 168.400,00	$ 505.200,00
7,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONCHERA DE POSTE PARA CONEXIÓN DE LA RED DE INTERCONEXIÓN DEL DEPARTAMENTO CON EL PUESTO DE SALUD. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 976.259,00	$ 976.259,00
7,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA MANUAL PARA PLANTA ELECTRICA, INCLUYE TOMA 3x50 CODELCA, CAJA 2400, CAJA METALICA DE 25X25 X15, Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN.	Und	1,00	$ 781.299,00	$ 781.299,00
7,09	ACOMETIDA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE TABLERO DE	ml	100,00	$ 70.347,00	$ 7.034.700,00

	DISTRIBUCIÓN A USO FINAL PARA TOMA CORRIENTES Y LUMINARIAS. INCLUYE TUBERÍA PVC, ALAMBRE AWG No 12 POR 2 LINEAS Y ALAMBRE No 14 POR 1 LINEA Y ACCESORIOS.				
7,10	ACOMETIDA PARA CONEXIÓN PLANTA ELECTRICA, DESDE TABLERO DISTRIBUCIÓN HASTA TRANSFERENCIA MANUAL. INCLUYE CABLE No 8 AWG POR 6 LINEAS.	ml	5,00	$ 195.358,00	$ 976.790,00
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS**				
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE EMPOTRAR, EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE POCETAS Y ACCESORIOS DE GRIFERIA Y DESAGUES.	ml	1,59	$ 2.311.263,00	$ 3.674.908,00
8,02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO BLANCO DE PUSH INCLUYE GRIFERIA	und	2,00	$ 695.969,00	$ 1.391.938,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	und	5,00	$ 374.779,00	$ 1.873.895,00
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE BAÑO EN PORCELANA (TOALLERO, JABONERA Y PAPELERA).	und	2,00	$ 142.498,00	$ 284.996,00
8,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA PERSONA DISCAPACITADA EN ACERO INOXIDABLE.	und	3,00	$ 939.360,00	$ 2.818.080,00
8,06	Punto Hidraulico de 1/2"	und	13,00	$ 66.946,00	$ 870.298,00
8,07	Punto Sanitario de 2"	und	11,00	$ 85.239,00	$ 937.629,00
8,08	Punto Sanitario de 4"	und	2,00	$ 172.443,00	$ 344.886,00

8,09	Suministro e Instalación de Tanque Plastico de 1000lts, incluye Fluidmaster.	und	1,00	$ 1.138.259,00	$ 1.138.259,00
8,10	Construcción de Caja de Inspección de 0,60x0,60 en concreto.	und	2,00	$ 824.856,00	$ 1.649.712,00
8,11	Acometida hidráulica de distribución en tubo PVC-P 3/4"	ML	24,62	$ 45.397,00	$ 1.117.674,00
8,12	Adecuación de Aljibe, Incluye suministro e instalación de tubería 90cm pvc novafort, redes hidráulicas de suministro a los tanques, suministro e instalación de electrobomba, filtro purificador de agua de 6 etapas, caseta para electrobomba y filtro, y todo lo necesario para el correcto funcionamiento.	UND	1,00	$ 21.399.770,00	$ 21.399.770,00
8,13	Poceta Lavatraperos Prefabricado, incluye llave tipo jardín.	und	1,00	$ 602.984,00	$ 602.984,00
8,14	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	und	2,00	$ 936.206,00	$ 1.872.412,00
8,15	Suministro e instalación de lavadero prefabricado.	und	1,00	$ 673.808,00	$ 673.808,00
8,16	Suministro e instalación de Pozo Septico integrado de 1650 lts. Incluye trampa de grasas, clausura del existente, excavaciones, rellenos, accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. No incluye red sanitaria de cajas de inspección a Pozo ni Red sanitaria de descole.	und	1,00	$ 13.451.990,00	$ 13.451.990,00
8,17	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 6".	ml	16,77	$ 106.304,00	$ 1.782.718,00
8,18	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 4"	ml	3,82	$ 93.179,00	$ 355.944,00
8,19	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ml	12,81	$ 57.992,00	$ 742.878,00
	TOTAL, COSTOS DIRECTOS				$ 247.616.582,00
	COSTOS INDIRECTOS				
	ADMINISTRACION	24,00%			$ 59.427.980,00
	IMPREVISTOS	1,0%			$ 2.476.166,00

	UTILIDAD	5,0%			$ 12.380.829,00
	TOTAL, COSTOS INDIRECTOS	30,0%			$ 74.284.975,00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)				$ 321.901.557,00

Parágrafo Primero: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, incluidos los gastos que se generen por la adopción e implementación del protocolo de bioseguridad

Parágrafo Segundo: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

Para el cálculo del presupuesto oficial destinado a la contratación de Suministro, la E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN ha tenido en cuenta los precios del mercado, incluyendo los costos relacionados con la necesidad y ejecución del contrato, se ha realizado un análisis exhaustivo del sector y un estudio de mercado que ha permitido establecer un valor estimado del contrato basado en un análisis técnico y económico.

El presupuesto oficial estimado para la presente invitación se fundamenta en un análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, indicando con precisión las variables consideradas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de los costos para la entidad asociados a la realización del proceso de selección y a la ejecución del contrato, el cual se encuentra consignado en el ***ESTUDIO DE MERCADO*** *(Documento anexo)*

El resultado del anterior análisis, dando cumplimiento al objeto de presente proceso, se tuvo en cuenta tal presupuesto que esta soportado y contenido en el presupuesto de obra y estudio de precios del mercado contenido en el proyecto viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

V. ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN

Se verifica a través de la plataforma SECOP I y SECOP II, así como en los archivos de la entidad, encontrando procesos contractuales con características similares:

AÑO	OBJETO	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	VALOR
2022	CONTRATO DE ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS EN CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE MEDIDAS FORMULADA EN EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE	E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	PMC 08-2022	$35.426.375,00

	HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN			
2023	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA SALA DE PARTOS DE LA ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	CD 78-2023	$2.300.000 COP
2022	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS A TODO COSTO DEL AREA DE VACUNACION, LABORATORIO Y ESTERILIZACION DE LA ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	PMC 038-2022	$10.977.500,00

5.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	OBJETO	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	VALOR
2025	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ ESE	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ ESE	8000006002	$18.662.951
2025	HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE ESE DE AGUACHICA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE RECURSOS FÍSICOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE	CP-020-2025	$472.000.000

2025	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSUMOS	2025-180	$30.000.000

VI. JUSTIFICACIÓN DE EXIGENCIA DE INDICADORES PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR.

Los indicadores financieros requeridos para evaluar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes en la presente contratación son el resultado de la información reportada por 40 empresas del sector de la construcción que, durante los años 2021, 2022 y 2023,presentaron la información financiera ante la Superintendencia de Sociedades, las que corresponde a las Actividades F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil y F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
8300020618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS
8000031290	ZR INGENIERIA SA
8000073927	HIDROYUNDA SAS
8000096112	JUAN HARRERS SAS
8000128888	SOKAN INGENIERIA SAS
8000136079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS
8000165281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S
8000190758	ESGANAR INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
8000328838	CONSTRUCTORA BG SAS
8000410777	JORGE LIGATEGUI Y ASOCIADOS LTDA
8000421159	VICPAR S.A
8000437698	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS
8000439777	COZADEL SAS
8000447735	SERVI METAL SAS
8000451099	CONSTRUCCIONES AGROEQUIPOS COMERCIAL CONAGCOM SAS
8000498883	TECNITENQUES INGENIEROS S.A.S. EN REORGANIZACION
8000503826	IDV Y CIA S.A.S
8000530699	ALEMAN BELLO S.A.S.
8000552215	Valores Rivera Vergara SAS
8000555393	INTRICON SA
8000566653	GAVIRIA Y BORRON ASOCIADOS LTDA
8000633992	APB SAT S.A.S BIC
8000670647	Collarquet SAS
8000716708	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS
8000719993	MANSER INGENIERIA SAS
8000729455	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DONADO SAS
8000753337	SUELOS INGENIERIA SAS
8000757746	SINFOROSO ROBLEDO Y CIA S.A.S
8000759911	GARPER CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SAS
8000778011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
8000786838	INARCON SAS
8000794882	UNION INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA SAS
8000794983	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A
8000858861	SILVA ABOZA SA
8000886443	ITAC CONSTRUCCIONES SAS
8000898032	ANDINA PILOTS LTDA
8000898623	CORROSION Y SERVICIOS SAS
8000922242	CABALLERO ACEVEDO SAS
8000931266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS

Con base en el análisis de la muestra, se tabularon los siguientes resultados:

BALANCE	2022	2.023	2.024	Promedio
Activo corriente	121.294.929	220.450.970	139.456.134	160.400.678
Activo total	675.460.838	842.235.820	657.893.500	725.196.719
Pasivo corriente	146.081.362	161.467.526	875.965.124	394.504.671
Pasivo total	423.626.637	524.891.175	594.375.200	514.297.671
Patrimonio	351.834.201	417.344.645	278.963.789	349.380.878
Utilidad operacional	23.403.134	34.298.154	16.498.601	24.733.296
Gastos de intereses	9.200.542	15.406.917	4.957.165	9.854.875
INDICADORES				
Liquidez	0,83	1,37	0,16	0,78
Endeudamiento	0,63	0,62	0,90	0,72
Razon de Cobertura de interes	2,54	2,23	3,33	2,70
CAPACIDAD OPERACIONAL				
Rentabiliad del patrimonio	0,07	0,08	0,06	0,07
Rentabilidad del Activo	0,03	0,04	0,03	0,03

6.1 INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA

En virtud del análisis anterior, la entidad establece los siguientes indicadores de capacidad financiera y Para el presente proceso, la entidad considera que NO será necesario requerirles a los participantes el contar con ciertos topes financieros de acuerdo al estudio realizado en el análisis del sector, porque el pago será contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios recibidos.

VII. ANEXOS.

Al presente análisis del sector se anexan los siguientes documentos:

a. Cotizaciones
b. Estudio de mercado
c. Presupuesto Modelo Intervenciones para Centros y Puestos de Salud. – José María, Puerto Guzmán, Putumayo.

Atentamente,

Martha Janeth Ulloa Lozada
Subgerente Activa
Financiera y de T.H
E.S.E. Hospital Jorge Julio Guzmán

MARTHA JANETH ULLOA LOZADA
Jefe Administrativa, Financiera y de Talento Humano
E.S.E. Hospital Jorge Julio Guzmán

Revisó
David Felipe Paredes
Abogado Interno